

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 25 DEL 18.11.2014**

El día martes 18 de Noviembre de 2014 a las 9:00 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Héctor Quintero y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Giovanni Lezama (se retiró a las 11:00 am y se incorporó su suplente Br. Jhonatan Araque). Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

**1.1. Información del Consejo Universitario:**

- Se realizó la sesión extraordinaria del Consejo Universitario el día domingo 16.11.2014, en el cual se trató solo materia de tipo administrativa.
- Se Asignó en el nuevo presupuesto universitario 79.000 Bs. aproximadamente para el pago de Becas y útiles escolares, vestuario del personal A.T.O. y Seguro Social.
- Se aprobó el traspaso presupuestario por 137.000 BS por insuficiencias y gastos de funcionamiento donde se encuentra como prioridad el pago de los servicios.

**1.2. Comunicación N° EMA 273.14** de fecha 12.11.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció, aprobó y acordó **solicitar la recontractación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre B-2014 al profesor que se especifica a continuación:

<b>Profesor Invitado</b>	<b>Cédula</b>	<b>Asignaturas</b>
Gabriel Esteban Rojas Parma	V-14.917.604	Montaje de Bandas y Taller de mezclas 5.1.

Aprobado. Al Vicerrectorado Académico para la tramitación del Aval correspondiente. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

**1.3. Solicitud al Consejo Universitario de diferimiento del inicio de las pruebas del Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel Instructor, Tiempo Completo, en el área de Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales, Sub área Concentración Física, Asignaturas: Masa, Movimiento y Energía; Mecánica y Onda; Luz, Electricidad y Magnetismo, aprobado por este organismo según Resolución N° CU-1229/14 de fecha 14.07.2014, debido a la Renuncia del Profesor Raúl Estévez, Jurado designado por ese Cuerpo según Resolución CU-1932/14 de fecha 27.10.2014 por haber sido designado en dos Jurados a Concurso de Oposición, cuyas pruebas iniciaban el mismo día (17.11.2014). Al Respecto se propone que las pruebas inicien el día 24.11.2014 y se mantenga la fecha de ingreso estipulada en el tercer llamado. En cuenta.

**1.4.** En consideración **Acta N° 24 del 11.11.2014**. Aprobado.

**FUERA DE AGENDA:**

- Informe de los Profesores Carlos Dávila, Presidente de la Subcomisión Electoral de la Facultad de Humanidades y Educación y Rafael Cuevas Montilla en su condición de Secretario de la Sub Comisión en el cual expresa lo siguiente: “Respetados Consejeros: Reciba un respetuoso saludo de parte de los miembros de la Subcomisión Electoral de la Facultad de Humanidades y Educación. La presente tiene por objeto elevar nuestra voz de enérgica protesta y denunciar ante este honorable cuerpo, la gravísima situación presentada en nuestra Facultad durante el desarrollo de las elecciones estudiantiles el día miércoles 12 de noviembre del año en curso; ese día, desde muy tempranas horas la Facultad se sentía plena de vida, de vida en democracia. Y es que un buen número de nuestros estudiantes acudió a ejercer uno de los derechos fundamentales de la democracia: el derecho al voto. Es decir, el derecho a elegir consciente y voluntariamente a sus representantes estudiantiles ante las diversas instancias universitarias. No obstante, luego de las seis de la tarde y tras el desarrollo de esa larga pero exitosa jornada iniciada desde las 7:00 am con la participación de un importante grupo de 61 profesores, una vez finalizado el acto de votación y cuando se llevaban a cabo los actos de escrutinio público, se presentaron las siguientes situaciones que queremos hacer de su conocimiento:

1.- En ese día, luego de las 10:00 p.m., un grupo de sujetos no identificados, portando armas de fuego y encapuchados, arribaron en moto a la Facultad de Humanidades y Educación, procediendo a irrumpir de manera violenta al Edificio “B” para trasladarse a la sede de la subcomisión Electoral, ubicada en el segundo piso, Aula B-17, así como a los distintos centros de votación ubicados en esa planta y en la inferior, los cuales a esa hora, aún realizaban el proceso de conteo de los votos y levantamiento de las respectivas actas de mesa; una vez en este sitio, procedieron a someter a los allí presentes, entre quienes se encontraba el profesor Carlos Dávila, Presidente de la Subcomisión Electoral de Humanidades, así como los profesores Mery López, Pamela Palm, Jo-ann Peña, Vanesa Pacheco, José Gregorio Vázquez, así como algunos estudiantes quienes fungían ese día como testigos de mesa, apuntándolos con sus armas de fuego, agredéndolos verbalmente y procediendo en el caso de los profesores Carlos Dávila y Mery López, a despojarlos de sus teléfonos celulares; El ataque duró entre 10 y 12 minutos, tiempo durante el cual los tiros no cesaron. Se escuchaba como rompían vidrios, igualmente gritos de mujeres, amenazas, objetos que caían, etc. El referido salón B-17, lugar escogido para que la Sub-comisión electoral operase, fue saqueado. Dicha situación de agresión contra el personal profesoral y contra los estudiantes presentes a esa hora, inaceptable desde todo punto de vista, se vio rematada por el no menos inaceptable sometimiento del personal de vigilancia de la Facultad, el cual, bajo amenaza con armas de fuego, fue retenido contra su voluntad mientras se desarrollaba la situación arriba descrita.

2.- Estos mismos sujetos, amén de perpetrar las acciones ya relatadas, suficientemente graves en sí mismas por tratarse de agresiones contra miembros de la comunidad universitaria, sustrajeron por la fuerza el material electoral que reposaba en ese momento en la sede de la Subcomisión, procediendo luego a su quema y destrucción en el patio central de nuestra Facultad; además de la destrucción del material electoral, hecho vandálico y que debe ser repudiado por tratarse de un comportamiento no solo delictivo sino especialmente antidemocrático, sufrieron importantes daños las instalaciones del referido edificio, pues en su seno, se dañaron puertas y ventanas, carteleras, mesas y pupitres; adicionalmente, se procedió a la quema de una moto del Servicio de Vigilancia de la Universidad en las afueras del edificio B. Cabe señalar que, como consecuencia de estas viles acciones, el proceso electoral que se desarrolló en esa jornada del 12 de noviembre y que transcurrió durante ese día en un clima democrático y de paz, se ha visto forzado a tener que ser convocado nuevamente pues, como es sabido, la destrucción del material electoral que daba soporte a los resultados contenidos en las actas de mesa –las cuales lograron ser preservadas gracias a la valiente actuación de los miembros y profesores al servicio de la Subcomisión-, llevó a la Comisión Electoral Central de esta Universidad a tomar la decisión de convocar a un nuevo proceso eleccionario en 11 de las 13 mesas que funcionaron ese día.

3.- Además de estos gravísimos hechos acá brevemente reseñados, tenemos también que alzar nuestra enérgica voz para denunciar la inaceptable agresión física de la que fue objeto ese mismo día el Secretario de la Subcomisión Electoral de la Facultad de Humanidades y Educación, profesor Rafael Eduardo Cuevas quien, como es público y notorio al día de hoy, fue

golpeado en el rostro ocasionándole traumatismo nasal cuando se encontraba desempeñando las funciones inherentes a su cargo; en este último caso, el agresor se encuentra plenamente identificado pues la agresión se produjo a la vista de gran cantidad de personas, y se trata del ciudadano José Rangel, conocido como "Tato" y quien golpeó al profesor Cuevas cuando éste se encontraba reproduciendo un material en la sede del Centro de Estudiantes de la Escuela de Educación; esta situación de agresión contra un profesor de la Universidad, ocurrida en espacios universitarios y perpetrada cuando el agredido cumplía importantísimas funciones en el marco del proceso electoral por una persona ajena a dicho proceso –pues no se trata de un estudiante de la Facultad de Humanidades y Educación-, resulta aún mucho más grave por la condición del agresor, toda vez que el ciudadano Rangel recientemente se incorporó como empleado a la Universidad de Los Andes -adscrito a SERBIULA- y cumple actualmente funciones para esta dependencia en la Facultad de Medicina; amén de la agresión física, insistimos pública y notoria, por parte del referido ciudadano Rangel al profesor Cuevas, fue pública y notoria también la actitud irrespetuosa sostenida por este ciudadano hacia los miembros de la Subcomisión durante los días previos y, en especial, durante el propio día de las elecciones, actitud consistente en intentar tener injerencia en las decisiones de dicha subcomisión como supuesto representante de un movimiento estudiantil del que inclusive llego a afirmar, en sus propias palabras, "yo soy el dueño del Movimiento 86"; además, ciudadano Rangel pretendió desconocer y descalificar con ataques verbales dirigidos a sus miembros, la autoridad de la Subcomisión, autoridad que como es sabido, emana de su designación firme por parte de este Consejo de la Facultad y con el voto positivo de la representación estudiantil que hace vida en esa instancia de co-gobierno.

Todas estas graves situaciones acá apenas reseñadas, nos llevan a elevar nuestra vigorosa voz de protesta e indignación ante la amenaza que han representado no solo para la vida e integridad de miembros de la comunidad universitaria -profesores, estudiantes y personal administrativo y de vigilancia-, sino también por las consecuencias que han tenido para el patrimonio universitario y, lo que es más grave, para la normal marcha de la institucionalidad de nuestra casa de Estudios, pues la consecuencia directa de estos actos violentos ha sido el forzoso desconocimiento del voto estudiantil ya expresado ese día, toda vez que se ha hecho necesario nuevamente repetir un acto electoral que ya había concluido en sus fases de votación y escrutinio.

Ante la gravedad de los hechos acá denunciados y de sus consecuencias, recurrimos a este Consejo de Facultad con la finalidad de exigir se tomen las medidas necesarias tendientes a subsanar las nefastas implicaciones que de ellos se derivan; en tal sentido, requerimos de este cuerpo:

1.- Elevar nuestra denuncia ante el Consejo Universitario, máxima autoridad de nuestra Universidad, a los fines de que ese cuerpo:

a) Solicite con urgencia a los órganos jurisdiccionales competentes su intervención a los fines de realizar las averiguaciones pertinentes que se traduzcan en la identificación y castigo a los responsables de la agresión perpetrada contra los miembros de la subcomisión, así como del robo y destrucción del material electoral y de los daños ocasionados contra el patrimonio universitario.

b) Realice la apertura del expediente respectivo que conduzca a dictar una ejemplar sanción contra el empleado de esta Universidad José Rangel como responsable por la agresión física de la fue víctima el profesor Cuevas; dicha sanción debe sentar un justo precedente que sirva para evitar la repetición de tan lamentable situación en el futuro.

c) Toda vez que la consecuencia más importante de la situación de destrucción del material electoral ha sido la convocatoria a un nuevo proceso eleccionario para el día miércoles 26 de noviembre del año en curso en el caso de 11 de las 13 mesas en que se desarrolló la elección del día 12 de noviembre, pedimos se solicite a ese cuerpo se sirva a tomar las medidas necesarias para apoyar a la subcomisión electoral el desarrollo de esa nueva jornada, a los fines de que la misma transcurra sin la ocurrencia de hechos tan lamentables como los acá denunciados; en este sentido, solicitamos del Consejo Universitario:

- Realizar las diligencias pertinentes a los fines de que los Cuerpos de Seguridad del Estado desarrollen ese día en forma coordinada con las autoridades universitarias, un operativo especial de seguridad en las inmediaciones del Núcleo “La Liria”; dicho operativo debe incluir tanto un plan de respuesta inmediata en caso de una alteración grave del orden público, como un dispositivo para garantizar el traslado del material electoral desde el núcleo “La Liria” hasta la sede de la Comisión Electoral Central.
- Solicitar a la Comisión electoral se pronuncie sobre las condiciones en las que se realizará esta nueva elección, en especial en lo atinente a los temas de campaña electoral, propaganda, acreditación de testigos, etc.; pedir asimismo a los miembros de esa Comisión que hagan acto de presencia luego de las 4:00 p.m. del día 26 de noviembre, a los fines de que puedan respaldar con dicha presencia el trabajo desarrollado por la Subcomisión Electoral de Facultad.
- Ordenar a la Dirección de Vigilancia y Prevención de nuestra Universidad el diseño y puesta en ejecución de un dispositivo especial de seguridad para el día 26 de noviembre que incluya, no solo el reforzamiento del número de vigilantes con presencia en la Facultad, sino especialmente, la toma de medidas necesarias para que se resguarde en todo momento la integridad física de los presentes y se preserve el material electoral; en este último punto, pedimos de manera expresa se garantice que el traslado de dicho material hacia la sede de la Comisión Central sea realizado en una unidad de esa Dirección de Vigilancia habilitada para tal fin - bajo la referida custodia policial al salir de los predios universitarios-. Pedimos también se tomen medidas a los fines de que el servicio de vigilancia verifique la identificación de las personas que ingresen al edificio en donde se desarrollarán los comicios, de manera de garantizar que en ese día, solo tengan acceso al mismo estudiantes, profesores y personal de la Universidad de Los Andes vinculados al proceso electoral en desarrollo; en este punto pedimos de manera especial y con vista en lo ocurrido el día 12 de Noviembre, se prohíba la presencia en los espacios en donde se desarrollarán los comicios del ciudadano José Rangel, agresor del profesor Cuevas. Solicitamos también se prohíba de manera expresa el ingreso de motos al núcleo La Liria el día de las elecciones luego de las 4:00 p.m.

Amén de las medidas acá mencionadas, cuya ejecución corresponde al Consejo Universitario, solicitamos también a los miembros de este Consejo de Facultad tomar todas las medidas necesarias desde su condición de máxima instancia de co-gobierno en función de garantizar desde su ámbito de actuación, las condiciones de seguridad y logística mínimas necesarias para el normal desenvolvimiento de un proceso electoral cuya importancia, derivada del impacto que pudiera tener en los resultados finales de la elección de la representación estudiantil más allá de nuestra propia Facultad, coloca a ésta en el centro de la atención pública y nos obliga a evitar la repetición de situaciones tan lamentables como las ocurridas la noche del 12 de noviembre; en tal sentido y amén de lo ya requerido, solicitamos de manera específica a este Consejo de Facultad las siguientes actuaciones:

1. Dirigir una comunicación expresando la solidaridad y el reconocimiento de este cuerpo a cada uno de los profesores afectados por los hechos de violencia del día 12 de noviembre, señalando además en la misma que, ante la gravedad de la situación que tuvieron que atravesar, dichos profesores quedan eximidos de la obligación derivada del artículo 27 del reglamento electoral de la ULA, de aceptar de manera obligatoria su nombramiento por parte de la subcomisión electoral como miembros de mesa.
2. Solicitar a cada una de las Direcciones de Escuela, remitan a la brevedad un listado contentivo de los nombres de aquellos profesores que estarán disponibles para fungir como miembros de mesa el día 26 de noviembre; dicho listado deberá ir acompañado de los números de contacto telefónico de cada profesor.
3. Emitir una resolución en la que, de manera expresa, se prohíba durante el desarrollo de la jornada electoral la instalación de equipos de sonido o de cualquier otra índole que puedan convertirse en factores generadores de perturbación para la buena marcha de esa jornada; igualmente, pedimos prohibir de manera expresa en dicha resolución, la presentación de

agrupaciones musicales o de otro tipo ese día; adicionalmente, debe restringirse el consumo de alimentos y bebidas en las instalaciones del edificio "B", de manera que, autorizándolo solo para aquellas personas directamente vinculadas al proceso electoral (miembros y testigos de mesa), se asegure y preserve la higiene preservación de la planta física de la Facultad. Debe reiterarse la absoluta prohibición que existe en los espacios universitarios de consumir alcohol y cigarrillos.

4. Toda vez que el llamado a repetir el proceso electoral por parte de la Comisión Electoral no implicó la apertura de un nuevo período de campaña electoral, debe solicitarse al personal obrero de la Facultad el retiro de la propaganda electoral que, contraviniendo lo establecido en la norma universitaria que regula la materia, aún permanece expuesta en diversos espacios de la Facultad; igualmente se debe solicitar a dicho personal, retire de manera inmediata cualquier tipo de publicidad electoral que sea fijada a partir de esta fecha.
5. Autorizar a los miembros de la subcomisión a los fines de que diligencien ante las distintas dependencias de nuestra facultad, el préstamo y traslado de los equipos necesarios (computador, impresora, fotocopidora) para el funcionamiento adecuado de dicha subcomisión ese día 26 de noviembre.

Valga señalar que todo lo acá solicitado busca, como ya se ha señalado, no sólo subsanar los nefastos efectos de los actos violentos ocurridos el día 12 de noviembre, sino especialmente garantizar que los mismos no se repitan, ni en el venidero proceso electoral del día 26 de noviembre, ni en ocasión alguna más allá de esta fecha. Así en espera de una pronta, contundente y ejemplar respuesta a lo acá denunciado y solicitado, quedamos de usted." El Consejo de Facultad una vez conocido y discutido el Informe presentado por la Sub Comisión Electoral de la Facultad de Humanidades y Educación, acordó aprobarlo en todos sus términos y remitir las peticiones que han realizado al Consejo Universitario. Voto salvado del Bachiller Giovanni Lezama. El Profesor Rafael Cuevas solicita que conste en Acta que el Bachiller Lezama afirmó en la sesión del Consejo de Facultad que él no estuvo presente al momento de la agresión física contra del Profesor Cuevas en las instalaciones del Centro de Estudiantes de la Escuela de Educación pero firmó como testigo presencial en el Libro de novedades de Vigilancia del edificio "B" ese mismo día. Aprobado

- Informe de la Licenciada Reina Salas, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Humanidades y Educación, Freddy Quintero, Jefe de mantenimiento y Jesús Santiago, Supervisor realizado "con motivo de dar a conocer los daños materiales ocasionados al Edificio B de la Facultad de Humanidades y Educación el día 12.11.2014, por personas no identificadas y posiblemente no pertenecientes a nuestra comunidad. Como es del conocimiento de toda la comunidad universitaria, el día miércoles 12.11.2014, desde tempranas horas de la mañana, la Subcomisión electoral de esta Facultad se instaló para dar inicio al proceso electoral de cargos de Representación estudiantil: FCU, Consejo Universitario, Consejos de Facultad, Escuelas, Centros de Estudiantes, Representantes de DAES, Servicio Comunitario, Deportes, Cultura, etc. A finales de la tarde cuando se realizaba el proceso de escrutinio de los votos para dar los resultados alcanzados, se presentaron hechos violentos que ocasionaron los siguientes daños materiales:

- Alrededor de 20 mesas y sillas rotas.
- Aproximadamente 20 vidrios rotos de puertas de salón
- Cerca de 30 vidrios rotos de ventanales externos del Edificio B.
- Puerta de la Oficina del Servicio Comunitario rota, al igual que la cerradura
- Salones B-14 y B-17, puertas y cerraduras rotas
- Aproximadamente 5 carteleras con vidrios rotos (doble vidrio)

Cuatro (4) ventanas de manguera de emergencia (vidrios y cerraduras rotas)

Estos cálculos fueron realizados por la Coordinación Administrativa con colaboración del Jefe de Mantenimiento y el Supervisor de Mantenimiento de la Facultad, con el fin de obtener el apoyo correspondiente para subsanar los daños ocasionados en nuestras instalaciones. Aprobado. Anexar al informe de la Subcomisión Electoral y enviar al Consejo Universitario.

- Comunicación **S/N**º de fecha 14.11.2014 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

<b>Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el semestre A-2015</b>				
<b>Bachiller</b>	<b>C.I.</b>	<b>Carrera</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Orientación</b>
Adarme R. Jessica A.	V024607048	Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas	Prueba de Selección	<p><b>Aprobada</b> la solicitud de <b>Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el semestre A-2015</b></p> <p>A partir de la presente fecha, se sugiere revisar con regularidad la página web de la Oficina Central de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes: <a href="http://www2.ula.ve/ocre">http://www2.ula.ve/ocre</a> para conocer la fecha de matriculación.</p> <p><b>Bachiller que no acuda al proceso de matriculación debe participar nuevamente en el Proceso de Admisión (Artículo 5 de las Normas que regulan el procedimiento de diferimiento de matriculación en la Universidad de Los Andes).</b></p>
Durán Estefanía	V026280443	Medios Audiovisuales		

Aprobado. Enviar a la Oficina Admisión Estudiantil y a la Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil.

## 2- HISTORIA

**2.1.** Comunicación **Nº EH.245.14** de fecha 31.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) remitiendo al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Antropología, Asignaturas: Antropología I y Antropología II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Antropología y Sociología en reunión de fecha 17.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Francisco Franco, Adrián Lucena, Francisco Tiapa, Jacqueline Clarac, Nelly Velázquez y Elvira Ramos. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Francisco Franco, Adrián Lucena y Francisco Tiapa. Aprobado.

**2.2.** Comunicación **Nº EH.221.2014** de fecha 12.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** (extemporáneo) de la Profesora Belkis Rojas Trejo del 30.09.14 al 07.11.2014, para participar en dos actividades

académicas, la primera a desarrollarse en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) para el día 15 de septiembre, consistente en una presentación pública (ante la comunidad profesoral y a la comunidad estudiantil) de los resultados de investigación: Acercamiento diagnóstico al Proyecto Integrador (PI) como instrumento de evaluación de los estudiantes y su vinculación con las comunidades Carreras de Desarrollo Sustentable y Turismo Alternativo de la Universidad, realizada por la profesora Rojas Trejo durante su estancia sabática. La segunda actividad se trata de la participación de la mencionada profesora como ponente en el Congreso Internacional Universidad y Colectivos Vulnerables, organizado por la Universidad Veracruzana (Veracruz-México) con motivo de su 70 Aniversario, durante los días 29 y 30 de octubre del presente año, con auspicio del Proyecto ACCEDES-Unión Europea, del cual nuestra Universidad forma parte. Cabe señalar que, la extensión del permiso durante todo el mes de octubre obedece a que la profesora Rojas ya se encuentra en México y su participación en ambos eventos no acarreará ningún gasto a nuestra Universidad puesto que no tiene financiamiento del CDCHTA. La carga académica de la Profesora Rojas fue asumida por el Profesor Francisco Soto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**2.3. Comunicaciones N° EH.247.14, EH.248.14 y EH.249.14** de fecha 12.11.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 11.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
José Alberto Paredes Zambrano.	V-18.838.121	Paleografía y Práctica de Archivo	01.01.2015 al 31.12.2015
Emilse Paola de la Vega González.	V-19.144.730	Historia de Venezuela III	
Oriana Milagros Angola Rojas.	V-20.571.986	Historia de España	

Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

**2.4. Comunicación N° EH.250.14** de fecha 12.11.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 11.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero del 19.11.2014 al 21.11.2014 para participar como coordinador de la Mesa: *En torno a la Naturaleza en las Américas: imaginarios, prácticas culturales y paisajes* y a su participación como ponente en las *XXV Jornadas Lascasianas Internacionales*, este evento se realizará en la ciudad de Puebla, Estados Unidos Mexicanos, con sede en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Su asistencia al evento forma parte del fortalecimiento académico de intercambio que sigue dentro de su Plan Doctoral y será financiado con recursos propio. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**2.5. Comunicación N° EH.251.14** de fecha 12.11.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 11.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero del 26.11.2014 al 29.01.2015 para ingresar a Venezuela y permanecer hasta la fecha señalada en la que retornará a Ciudad de México para continuar con sus estudios doctorales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**2.6. Comunicaciones N° EH.254.14, EH.255.14 y EH.256.14** de fecha 12.11.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 11.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios del Profesor

Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Periodo
Luis Emmanuel Toro Rojas.	V-19.421.129	Historia Antigua y Medieval	08.01.2015 al 31.12.2015
Antony Rafael Parra Parra.	V-23.583.420	Introducción a la Historia	
Antonio Gabriel Hernández Rodríguez.	V-18.249.622	Historia de África y Asia	

Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

**2.7.** Comunicación N° **EH.257.14** de fecha 12.11.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 11.11.2014 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas, Área: Antropología, Asignatura: Antropología I. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Antropología y Sociología en reunión de fecha 05.11.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Adrián Lucena, Francisco Tiapa, Francisco Franco, Nelly Velázquez y Jacqueline Clarac. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Francisco Tiapa, Adrian Lucena y Nelly Velázquez. Aprobado.

**2.8.** Comunicación **S/N°** de fecha 10.11.2014 del Profesor Ebert Cardoza Sáez, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando **Aval Institucional**, para realizar el Seminario "Globalización y nueva doctrina militar en Venezuela", el cual se realizará del 04.12.2014 al 05.12.2014 en la Cátedra Libre Simón Bolívar. Aprobado. Al Consejo Universitario.

### 3 - LETRAS

**3.1.** Comunicación N° **400/2014** de fecha 13.11.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 12.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** realizadas por la Profesora Neida Urbina del 01.04.2014 al 01.10.2014 en el Doctorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.2.** Comunicación N° **401/2014** de fecha 13.11.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 12.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **renovación del Contrato de la Profesora María Isabel Castillo**, C.I. 15.989.187, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2015 al 31.12.2015	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Arte Medieval	4 H/S
	Arte Europeo Moderno	4 H/S
	Introducción al Arte	4 H/S
	Total carga docente	12 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.



**3.3.** Comunicación N° 402/2014 de fecha 13.11.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 12.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva de la Profesora Neida Urbina**, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobaron el informe final de su Plan de Actividades. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.4.** Comunicación N° 403/2014 de fecha 13.11.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 12.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva del Profesor Abigail Romero**, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobaron el informe final de su Plan de Actividades. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.5.** Comunicación N° 404/2014 de fecha 13.11.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 12.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría** de tres (03) cargos con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Griego	02.12.2014	Rosa Amelia Asuaje, Jessica Labrador y Nathaly Mora
Latín	03.12.2014	Emma Mejías, María Labarca y Antonio Torres
Introducción a la Literatura Clásica	04.12.2014	Ottoniel Duque, María Labarca y Jessica Labrador

Las inscripciones serán del 24.11.2014 al 28.11.2014.

Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

**3.6.** Comunicación N° 406/2014 de fecha 13.11.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 12.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** a la jefatura del Departamento en razón de haber cumplido con dos (2) periodos consecutivos reglamentarios. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.7.** Comunicación N° 405/2014 de fecha 13.11.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 12.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica eligió al Profesor Ottoniel Duque como Jefe del Departamento a partir del 17.10.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

#### 4 - EDUCACIÓN

**4.1.** Comunicación N° DPD-93-14 de fecha 05.11.2014 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Asignatura: Epistemología y Procesos de Aprendizaje de las Ciencias Naturales. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Pedagogía y Didáctica en reunión de fecha 05.11.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la**

**Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Leomar Niño, Gilberto Rosales, Freddy Carrillo y Carlos Lantieri. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Leomar Niño, Gilberto Rosales y Carlos Lantieri. Aprobado.

**4.2.** Comunicación N° **DPD-94-14** de fecha 05.11.2014 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Medio Tiempo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Asignatura: Procesos en Química Orgánica. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Pedagogía y Didáctica en reunión de fecha 05.11.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Yovanina de Vita, Wilmer López, José Escalona y María Begoña Telleria. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Yovanina de Vita, Wilmer López y José Escalona. Aprobado.

**4.3.** Comunicación N° **DPD-95-14** de fecha 05.11.2014 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito, Asignatura: Lenguaje y Comunicación. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Pedagogía y Didáctica en reunión de fecha 05.11.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: María Gutiérrez, Manuela Ball, Stella Serrano y Rubiela Aguirre. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a las profesoras Manuela Ball, Stella Serrano y Rubiela Aguirre. Aprobado.

**4.4.** Comunicación N° **DPD-96-14** de fecha 05.11.2014 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Asignatura: Estructura y Funcionamiento de los Seres Vivos. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Pedagogía y Didáctica en reunión de fecha 05.11.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Marlene Castro, Militza Quintero, Leyda Valero e Ivón Rivera. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a las profesoras Marlene Castro, Militza Quintero y Leyda Valero. Aprobado.

**4.5.** Comunicación N° **DPD-97-14** de fecha 05.11.2014 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Didáctica y Práctica Profesional Docente de las Ciencias Físico Naturales, Asignaturas: Didáctica Integral de las Ciencias Físico Naturales; Práctica Docente Fase I; Práctica Docente Fase II y Práctica Docente Fase III. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Pedagogía y Didáctica en reunión de fecha 05.11.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Rebeca Rivas, Nancy Pestana, Hendry Luzardo y Emilia Márquez. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a las profesoras Rebeca Rivas, Nancy Pestana y Emilia Márquez. Aprobado.

**4.6. Veredicto** de fecha 31.10.2014 suscrito por los Profesores Maén Puerta de Pérez (Coordinadora), Piedad Buchheister Finol y Francis Barboza Peña, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 15.07.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Elda Marisol Puleo Rojas, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10; reunidos en el Departamento de Educación Preescolar el día 31.10.2014, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentan en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 01.05.2011 hasta el 01.05.2013. (Contrato PLAN II). Dedicación: Exclusiva. Tiempo Efectivo desde el 03.02.2014 hasta el 08.06.2014. Concurso de Oposición. Dedicación: Exclusiva. Puntos Asignados: 02 Pts. **Actividad de Investigación y Extensión:** Tesis para la obtención del título de Magister en Lectura y Escritura, titulada “**LA LECTURA ESTÉTICA EN UNA UNIDAD ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA**”. Puntos Asignados: 2 Pts. **Total de Puntos Primer Período: 04 Pts.** Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por la Profesora Puleo, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos, se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor, no han sido utilizados total o parcialmente en otra actividad para ingreso o ascenso, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.7. Veredicto** de fecha 28.10.2014 suscrito por las profesoras María Begoña Tellería (Coordinadora), Marlene Castro y Mery López de Cordero, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 21.10.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Ivón Maryselva Rivera Ramírez, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme al Parágrafo Único del Artículo N° 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el Salón del Doctorado en Educación el día 28.10.2014, luego de revisar y evaluar el trabajo titulado: “**PASANTÍAS INTERNACIONALES EN LENGUAS MODERNAS: UNA VALIOSA EXPERIENCIA EN LA FORMACIÓN DOCENTE**”, a ser publicado en el fascículo N° 61, de la revista EDUCERE, correspondiente al cuatrimestre: Septiembre-Diciembre 2014, según constancia de Aprobación, Edición y Difusión, signada por EDUCERE.072.14.U de fecha 24.09.2014, por el Profesor Pedro Rivas Director y Editor EDUCERE, aceptado para su publicación en fecha posterior a su ingreso, consideran que el mismo posee los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.8. Comunicación N° DE-0241** de fecha 05.11.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 05.11.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar ante las instancias correspondientes, la **asignación de dieciocho (18) cargos para Preparador**, con disponibilidad de (06) horas semanales. Asignaturas: Mención Ciencias Físico Naturales: Mecánica y Ondas, Masa, Movimiento y Energía; Estructura de la Materia; Estructura y Funcionamiento de los Seres Vivos; Luz, Electricidad y Magnetismo; Energía de Procesos Químicos; Práctica Profesional Docente II. Mención Básica Integral: Educación Estética; Arte Expresión I; Práctica Profesional Docente II; Práctica Profesional Docente III; Integración de las Artes en el Trabajo I; Integración de las Artes en el Trabajo II. Mención Lenguas Modernas: Práctica Profesional Docente II. Mención Matemática: Práctica Profesional Docente II y Mención Educación Preescolar: Práctica Profesional Docente II. Aprobado. Solicitar a la Unidad Administradora Desconcentrada informe sobre los cargos de preparadores no ocupados, para solventar las necesidades del Departamento.

**4.9.** Comunicación **S/N°** de fecha 25.10.2014 de la Profesora Elizabeth Marrero, adscrita al Departamento de Administración Educacional, iniciando el trámite para el disfrute de su Año Sabático 2015-2016. Como Plan de Actividades la Profesora Marrero propone: 1.- Elaboración de una guía de aprendizaje para la asignatura de integración para el Trabajo I. 2.- Elaboración de una guía de aprendizaje para la asignatura de Integración para el Trabajo II. 3.- Dos libros de cuentos infantiles y 4.- Un libro de poesía. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

**5.1.** Comunicaciones **N° EMA.274.14 y EMA.275.14** de fecha 12.11.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
Belén Gabriela Dayjes Rangél Flores.	V-23.784.396	Computación I	08.09.2014 al
Eva María Pérez Barreto.	V-14.806.853	Taller de Realización I	31.12.2014

Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

## 6.- IDIOMAS MODERNOS

**6.1.** Comunicación **N° EIM-222/2014** de fecha 04.11.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 04.11.2014 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Inglés, Sub Área: Lengua Inglesa, Asignaturas: Inglés I; Inglés II, Inglés III; Inglés IV; Lectura y Escritura del Inglés I; Lectura y Escritura del Inglés II; Inglés Lectura I; Inglés Lectura II e Inglés Lectura III. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Inglés en reunión de fecha 24.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Teadira Pérez, José Miguel Plata, Anderzon Medina, Melva Márquez, Antonella Giurizzato, Olga Muñoz, Brisa Sepúlveda, Nahirana Zambrano, Allastair Beattie, Inés Rojas, Ivonne Rodríguez, Hilda Gómez, Judith Febres y Carmen Contreras. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Teadira Pérez, José Miguel Plata y Brisa Sepúlveda. Aprobado.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

**7.1.** Comunicación **MLI-020/2014** de fecha 06.11.2014 del Profesor Belford Moré, Coordinador de la Maestría en Literatura Iberoamericana, remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado **“ANTOLOGÍA DE TEORÍA LITERARIA CLÁSICA GRIEGA”**, presentado por la **Licenciada Jessica Labrador**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Literatura Iberoamericana. Conforme al Reglamento interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado                      Profesor Mariano Nava  
 Representante del Consejo Directivo          Profesor Víctor Daniel Albornoz

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores, Juan Molina, Álvaro Contreras y Lilibeth Zambrano. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Juan Molina. Aprobado.

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1. Comunicación N° CDP172.2014** de fecha 12.11.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Graterol V., Ranny	V-014813839	Educación	Análisis del Movimiento Biomecánica	Aprobado
González, Héctor	V-017784823		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
González, Miguel	V-018838920		Análisis del Movimiento Biomecánica	Aprobado
Gutiérrez, Leonardo	V-013803948		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Gutiérrez, Armando	V-017239493		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Márquez, Mayarlyn	V-017456370		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Mancilla, Yosmer	V-019577535		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Puentes, Pedro	V-019894433		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Quintero, Hegner	V-19995569		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Quintero, Anthony	V-020850826		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Sosa, Javier	V-020832947		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Skwierinski, Franklin	V-014107096		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Torres, Raquel	V-018964356		Práctica Profesional II Práctica Profesional III Recreación	Aprobado
Vale, Jesús	V-020199486		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Uzcátegui, Johandry	V-019529355		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Zerpa, Rober	V-019995604		Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Aprobado
Peña, José	V-017341841	Biomecánica Análisis del Movimiento	Aprobado	

Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**8.2. Comunicación N° CDP0171.2014** de fecha 12.11.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo la Programación Académica del Semestre A-2015, Programación Académica I-2015 y Programación Académica B-2015 de todas las carreras de la Facultad de Humanidades y Educación.

**Programación Académica del Semestre A-2015:**

ACTIVIDAD Y/O PROCESO	FECHA					
	INICIO			FINAL		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Solicitud de Cambio de Opción tipo "C" para el Periodo A-2015	09	12	2014	14	01	2015
Reincorporaciones para el Semestre A-2015 (Estudiantes con No Inscripción o Retiro Legal en el período B-2014)	14	01	2015	21	01	2015
Inscripción Exámenes de Suficiencia A-2015	18	02	2015	18	02	2015
Realización Exámenes de Suficiencia A-2015	19	02	2015	20	02	2015
Firma de PRC para Exámenes de Suficiencia A-2015	19	02	2015	20	02	2015

<b>Inscripción en Línea de Asignaturas para el Semestre A-2015</b>	<b>02</b>	<b>03</b>	<b>2015</b>	<b>06</b>	<b>03</b>	<b>2015</b>
Inscripción en Línea PPD	06	04	2015	06	04	2015
<b>Período Lectivo A-2015- (Clases)</b>	<b>09</b>	<b>03</b>	<b>2015</b>	<b>08</b>	<b>07</b>	<b>2015</b>
Retiro de Asignaturas (65% de las semanas efectivas de clases según CU – 1393 de 02/06/2008)	09	03	2015	01	07	2015
Recepción documentos de Traslado y Equivalencia para ingresar en el Semestre B-2015 (para las menciones con cupos disponibles)	16	03	2015	06	04	2015
Registro de Calificaciones en Línea del Semestre A-2015	09	07	2015	17	09	2015
Firma de Planillas PRC en ORE – Semestre A-2015	09	07	2015	17	09	2015
<b>Número de semanas de clase: 16 semanas. Número de semanas del período (desde Inscripciones hasta la firma de las Planillas de Registro de Calificaciones): 18 semanas</b>						

#### Programación del I-2015:

ACTIVIDAD Y/O PROCESO	FECHA					
	INICIO			FINAL		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Puesta en marcha Portal Web informativo	29	05	2015	31	07	2015
Solicitud de oferta de asignaturas a unidades académicas (departamentos)	25	05	2015	29	05	2015
Publicación en portal Web de las asignaturas ofertadas para el proceso de preinscripciones	08	06	2015	03	07	2015
Publicación definitiva de horarios y asignaturas a ser aperturadas en el Intensivo I-2015	06	07	2015	17	07	2015
Pago de matrícula	13	07	2015	16	07	2015
Inscripciones en línea (ULA-SIRE)	27	07	2015	31	07	2015
<b>Período Lectivo - I-2015- (Clases)</b>	<b>03</b>	<b>08</b>	<b>2015</b>	<b>11</b>	<b>09</b>	<b>2015</b>
Retiro de asignaturas (sólo la primera semana del curso)	03	08	2015	07	08	2015
Registro de calificaciones en línea	14	09	2015	16	09	2015
Firma de planillas de registro de calificaciones (PRC) en ORE	14	09	2015	16	09	2015
<b>Número de semanas de clase: 6 semanas. Número de semanas del período (desde Inscripciones hasta la firma de las Planillas de Registro de Calificaciones): 7 semanas</b>						

#### Programación Académica del Semestre B-2015:

ACTIVIDAD Y/O PROCESO	FECHA					
	INICIO			FINAL		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Solicitud de Cambio de Opción tipo "C" para el Periodo B-2015	27	05	2015	09	06	2015
Reincorporaciones para el Semestre B-2015 (Estudiantes con No Inscripción o Retiro Legal en el período A-2015)	18	06	2015	25	06	2015
Inscripción Exámenes de Suficiencia B-2015	14	09	2015	14	09	2015
Realización Exámenes de Suficiencia B-2015	15	09	2015	16	09	2015
Firma de PRC para Exámenes de Suficiencia B-2015	15	09	2015	16	09	2015
<b>Inscripción en Línea de Asignaturas para el Semestre B-2015</b>	<b>21</b>	<b>09</b>	<b>2015</b>	<b>25</b>	<b>09</b>	<b>2015</b>
Inscripción en Línea PPD						
<b>Período Lectivo B-2015- (Clases)</b>	<b>28</b>	<b>09</b>	<b>2015</b>	<b>12</b>	<b>02</b>	<b>2016</b>
Retiro de Asignaturas (65% de las semanas efectivas de clases según CU – 1393 de 02/06/2008)	28	09	2015	07	12	2015
Recepción documentos de Traslado y Equivalencia para ingresar en el Semestre A-2016 (para las menciones con cupos disponibles)	05	10	2015	19	10	2015
Registro de Calificaciones en Línea del Semestre B-2015	15	02	2016	19	02	2016
Firma de Planillas PRC en ORE – Semestre B-2015	15	02	2016	19	02	2016
<b>Número de semanas de clase: 16 semanas. Número de semanas del período (desde Inscripciones hasta la firma de las Planillas de Registro de Calificaciones): 18 semanas</b>						

Aprobado. Al Consejo Universitario, Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.3. Comunicación N° CDP164.2014 de fecha 03.11.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, sometiendo a la consideración de este Cuerpo la situación administrativa-operativa que presenta esta Oficina de Registros

Estudiantiles en relación a la tramitación de solicitudes de servicio y emisión de documentos. El consumo varía de una (1) a tres (3) resmas de papel de la totalidad de documentos solicitados, procesados e impresos por día, se observa que un porcentaje entre el 20% al 50% no es retirado de la O.R.E. Es por ello que, en atención a que la mayoría (si no todas) de las Oficinas de Registros Estudiantiles en nuestra Universidad, han aplicado el cobro por la tramitación y emisión de documentos, como política administrativa que coadyuve en el mejor aprovechamiento del presupuesto universitario, esta O.R.E. sugiere muy respetuosamente que, para el inicio del periodo lectivo A2015, se permita el cobro por este concepto. Para dar cabida a esta propuesta, esta Coordinación solicita la aprobación de la tabla de costos anexa, los cuales se han elaborado en atención al sentimiento altruista de servicio colectivo que siempre ha mostrado nuestra Facultad. La O.R.E. se compromete a desarrollar el sistema informático que dé soporte a la nueva política administrativa, el cual será instalado en la caja de esta Facultad.

### **TABLA DE COSTOS POR DOCUMENTOS Y SERVICIOS EN LA ORE**

CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIÓN
Selección de asignaturas	0,03 U.T.*	A partir de la segunda impresión. La primera es gratis.
Constancia de calificaciones	0,03 U.T.	A partir de la segunda impresión. La primera es gratis.
Rango Académico "Lugar de Promoción"	0,08 U.T.	
Constancia de Buena Conducta Egresados	0,08 U.T.	
Constancia de Buena Conducta (Estudiantes Regulares)	0,03 U.T.	A partir de la segunda impresión. La primera es gratis.
Constancia de Culminación de Estudio	0,04 U.T.	
Constancia de Ubicación en el plan de estudios	0,04 U.T.	
Constancia de no estar incurso en medidas de bajo rendimiento (RR)	0,04 U.T.	
Solicitud de cambio opción tipo C	0,08 U.T.	
Reincorporaciones	0,50 U.T.	Según Resolución CU-0700 del 13.04.2009
Renovaciones de Cupo	0,50 U.T.	
Diferimiento de Inicio de Clases	0,50 U.T.	
Recuperación de Cupo	0,50 U.T.	
Recuperación de clave	0,08 U.T.	
Retiro de asignaturas	0,08 U.T.	
Pensum de estudio (horas teóricas y prácticas)	0,08 U.T.	
Firma y Sello de Programas	0,02 U.T.	Por hoja.
Planilla de Suficiencia	0,03 U.T.	
Flujogramas del pensum de estudio	0,03 U.T.	

Precio de la Unidad Tributaria\* (U.T.) 127,00 Bs. Punto diferido para la sesión del día 28.11.2014.

#### **9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS**

#### **10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL**

#### **11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.**

#### **12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD**

#### **13. COMUNICACIONES VARIAS**

### **PARTE B**

1.1. Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Idiomas Modernos, que se detallan a continuación:

• **ÁREA: Lengua Inglesa. Categoría Instructor (Interino), Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Andrés Eloy Seijas	23.83 x 60 % = 14.29 Pts.	08 Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor (Interino), Medio Tiempo, **Área Lengua Inglesa, asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura del Inglés I y Lectura y Escritura del Inglés II.**

• **ÁREA: Lengua Inglesa, Categoría Instructor (Interino), Tiempo Convencional 11 horas.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Blanca M. Guzmán	21,85 x 60 % = 13,11 Pts.	12,5 X 40 % = 5 Pts.	18, 11 Pts.
Yunis A. García	20,92 x 60 % = 12,55 Pts.	10 X 40 % = 4 Pts.	16.55 Pts.
Erasmus Ramírez	Excluido por aplicación del ordinal e del Artículo 18 del E.P.D.I.		
Luis Enrique Pérez C.	20.50 X 60% = 12,30 Pts	06 Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor (Interino), Tiempo Convencional 11 horas, **Área Lengua Inglesa, asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV, a la Magister BLANCA MERCEDES GUZMÁN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-10.896.107, con la calificación definitiva de **DIECIOCHO PUNTOS CON ONCE CENTÉSIMAS (18.11 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Lengua Inglesa. Categoría Instructor (Interino), Tiempo Convencional 10 horas.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Jesús Miguel Sosa	20.94 x 60 % = 12.56 Pts.	17 X 40 % = 6,80 Pts.	19.36 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor (Interino), Tiempo Convencional 10 horas, **Área Lengua Inglesa, asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura del Inglés I y Lectura y Escritura del Inglés II**, al Licenciado **JESÚS MIGUEL SOSA CARABALLO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.246.713, con la calificación definitiva de **DIECINUEVE PUNTOS CON TREINTA Y SEÍS CENTÉSIMAS (19.36 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Lengua Inglesa. Categoría Instructor (Interino), Tiempo Completo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Emely C. Rodríguez	Excluido por aplicación del ordinal e del Artículo 18 del E.P.D.I.		
Jhonny J. Palomares	26.56 x 60 % = 15.93 Pts.	17 x 40 % = 6,80 Pts.	22,73 Pts.
María Fernanda Liendo	21.16 x 60 % = 12.96 Pts.	14 x 40 % = 5.60 Pts.	18,56 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor (Interino), Tiempo Completo, **Área Lengua Inglesa, asignatura: Traducción**, al Licenciado **JHONNY JAVIER PALOMARES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.991.898, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON SETENTA Y TRES CENTÉSIMAS (22.73 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

1.2. Informe de fecha 14.11.2014 suscrito por los profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Mery López y Francisco Quiñonez, miembros de la Comisión designada por el Consejo de Facultad en sesión del día 23.10.2013 para estudiar y evaluar las credenciales presentadas por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales (Interino) para el Área de: Estadística e Informática** de la Escuela de Educación.

Aprobado. Informar al Jurado encargado de la aplicación de la Prueba Especial y publicar en cartelera los resultados obtenidos por los participantes.

La reunión finalizó a las 11:38 am.



Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Lilibeth Zambrano  
Secretaria Accidental de Actas del Consejo de la Facultad

**MÉRIDA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.**